

BASES DEL CONCURSO DE RELATOS CORTOS SOBRE LAS MUJERES

El Ayuntamiento de Liérganes, a través de su técnica de igualdad y en colaboración con los Servicios Sociales del Consistorio, apoya la lucha por la igualdad con este concurso de relatos cortos sobre las mujeres de acuerdo con las siguientes bases:

BASES:

- I. Podrán participar todas las personas empadronadas en Liérganes y Pámanes.
- II. La extensión de los relatos, que deberán estar escritos en castellano, no superará un máximo las 4 caras y tendrá un mínimo de 1 cara. El formato del texto será: Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1,5.
- III. Las obras serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso, ni estarán presentadas a otro premio pendiente de fallo. El tema troncal del texto deberá estar relacionado con una mujer o grupo de mujeres cuyo proyecto de vida personal o laboral sea destacable, o tenga una iniciativa liderada por una mujer o grupo de mujeres que se considere reseñable.
- IV. Cada autor o autora podrá presentar como máximo dos relatos.
- V. El plazo de presentación se establece del 17 de febrero al 1 de marzo de 2026 a las 23:59 horas (horario peninsular español).
- VI. Los/as participantes deberán tener en cuenta lo siguiente:
 - A. Los relatos, firmados con pseudónimo, se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: igualdad.columbeta@gmail.com o bien se entregarán en un sobre cerrado en el Ayuntamiento de Liérganes, incluyendo dentro los datos identificativos de la persona autora, el título del relato y un teléfono de contacto.
 - B. Las obras que se presenten por correo electrónico, tendrán formato PDF y el nombre del archivo será el título del relato.
 - C. Para las personas menores de edad será necesaria una autorización de padre/madre/tutor/a legal, que deberá adjuntarse también al correo electrónico o en el sobre cerrado. Se muestra el modelo de autorización en el anexo I.
 - D. No recibirán acuse de recibo ni se mantendrá correspondencia alguna con las personas concursantes (excepto con las personas premiadas para comunicarles el fallo del jurado).
 - E. Las personas premiadas serán contactadas a través del correo electrónico igualdad.columbeta@gmail.com o vía telefónica, en su caso y no se pedirán datos bancarios.
- VII. Respecto al fallo del jurado:
Los criterios de selección que puntuará el jurado son:
 - A. En consonancia con lo que se pide (mujer como protagonista)
 - B. Originalidad y creatividad
 - C. Redacción y gramática

- VIII. Se establecen dos categorías: Infantil/juvenil (hasta los 17 años) y adulta (a partir de 18 años). Los siguientes premios se dividirán entre ambas categorías:
- A. Infantil/juvenil: Un primer premio dotado con 75 euros y un diploma.
 - B. Adulta: Un primer premio dotado con 150 euros y un diploma.

El jurado podrá declarar desierto un premio o ambos.

- IX. El fallo del jurado y entrega de premios de la Corporación Municipal se hará público el día 10 de marzo a las 10:30 horas en la Biblioteca Municipal. El jurado estará integrado por: concejal de educación, cultura, turismo y festejos, coordinadora de igualdad del CEIP Eugenio Perojo, educadora social de servicios sociales del ayuntamiento y técnica de igualdad del ayuntamiento.
Su decisión será inapelable.
- X. La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases y cesión de derechos de reproducción y distribución para el volumen que se podrá editar de premiados/as y participantes.

El Ayuntamiento de Liérganes garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal.